

PDTS 111 – AMBIENTE INTEGRADO DE VISUALIZACION Y ANALISIS DE DATOS DE COMUNICACIONES - INVESTIGA

Becas ofrecidas: UNA (1) Beca Interna Postdoctoral

Fecha de recepción de las solicitudes: hasta el 20/03/2015

Tareas a realizar:

El becario deberá contribuir al desarrollo de estrategias y métodos para el tratamiento informático de grandes volúmenes de datos provenientes de diversas fuentes; fundamentalmente, esto refiere al diseño, implementación y aplicación de técnicas de inteligencia computacional vinculadas a la optimización de algoritmos de búsqueda y clasificación de información.

El PDTS 111 tiene como objetivo el desarrollo de un sistema informático que permita la consolidación de datos provenientes de múltiples fuentes en un ambiente integrado que facilite su visualización y análisis.

Requisitos específicos:

- Título de Doctor en Informática, Computación o Ingeniería o disciplinas relacionadas con orientación informática o electrónica.
- Se priorizarán los postulantes con experiencia en técnicas de inteligencia computacional aplicadas a recorridos de grafos, diseño de algoritmos de búsqueda, desarrollo e implementación de protocolos de comunicación y algoritmos de tratamiento y clasificación de imágenes.
- Se valorarán los conocimientos de MS SQL Server, MS Visual Studio, .Net y Python.

Características generales de la beca:

Se detallan en las bases generales de la convocatoria publicadas en <http://web.conicet.gov.ar/documents/16279/0/BasesPDTSmayo2013.pdf>

Directores y Lugar de desarrollo de la beca:

Director de beca: Dra. Ana Di Iorio

Lugar de trabajo: Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense (Info-Lab) – Facultad de Ingeniería – Universidad Fasta

Presentación:

Los interesados deberán contactarse por mail con la Dra. Ana Di Iorio a diana@ufasta.edu.ar para solicitar una entrevista.

Los candidatos deberán completar la solicitud a través de SIGEVA-CONICET.

Las propuestas de candidatos serán elevadas por la Directora del PDTS, Dra. Di Iorio, al CONICET.

Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.

Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.